



La Fundación Miguel Induráin Fundazioa presenta las convocatorias de Jóvenes Talentos y Corresponsabilidad Familiar

Aprobados los criterios de concesión de ayudas de la entidad pública dependiente del Gobierno de Navarra relativas a gastos subvencionables de 2023

Pamplona, 8 de mayo de 2023. La Fundación Miguel Induráin Fundazioa inicia el plazo de solicitud de becas a deportistas navarros/as tras la promulgación de la **Orden Foral 26/2023 de 10 de marzo que aprueba los criterios** para la concurrencia en **categoría Jóvenes Talentos**, y la **Orden Foral 25/2023 de 10 de marzo para Corresponsabilidad Familiar**.

El **presupuesto destinado** en la convocatoria de becas 2023 se mantiene en **15.000 euros para Corresponsabilidad Familiar**, en una línea continuista respecto al año anterior. De esta manera, los/as deportistas navarros/as, personal técnico, jueces y juezas serán quienes deban presentar su solicitud. Entre los requisitos generales (incluidos en el Anexo II de las bases) está la acreditación del cumplimiento de los méritos deportivos, estar embarazada o ser cónyuge de la persona embarazada, o ser madre/padre de al menos un hijo/a menor a cargo.

El presupuesto destinado a la convocatoria de ayudas a **Jóvenes Talentos asciende a 25.000 euros**. Esta ayuda va dirigida a jóvenes deportistas nacidos en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 que acrediten buenos resultados en su categoría de edad que indiquen que en un futuro próximo, mediante una progresión adecuada, puedan alcanzar el “alto rendimiento”. La principal novedad con respecto a años anteriores es la posibilidad de **ampliar de cuarenta a cincuenta** el número tope de deportistas becados/as, entre quienes se dividirá el importe total destinado al programa de manera equitativa, con un **máximo de 1.000 euros**.

En las próximas horas la Fundación Miguel Induráin Fundazioa trasladará la apertura del plazo de solicitud a deportistas, clubes y a las diferentes federaciones deportivas navarras para que puedan presentar sus **solicitudes desde el día 9 de mayo hasta el 29 de mayo -ambos inclusive-**. Tanto las **Órdenes Forales**, como los criterios aprobados y los documentos necesarios para presentar las solicitudes pueden consultarse y descargarse en la web de la Fundación www.fundacionmiguelindurain.com (apartado “Documentos”). Tras finalizar el

plazo de solicitud, el Comité Ejecutivo de la FMIF confeccionará una lista provisional de becados/as que podrá ser recurrida en tiempo y forma estipulado en las bases de las convocatorias. Una vez publicadas las listas definitivas, y tras recibir la documentación justificante de los gastos recogidos en las convocatorias, se abonará al/la deportista su beca antes de final de 2023.

La Fundación Miguel Indurain Fundazioa quiere aprovechar estas líneas para **agradecer el esfuerzo de todo su equipo de patrocinadores, así como miembros de su Patronato y Comité Ejecutivo por volver a hacer posible un año más el apoyo a decenas de deportistas** en sus respectivos retos deportivos, educacionales y personales. Gracias a todos/as, la Fundación sigue trabajando para que los/as deportistas de Navarra puedan tener satisfechas sus necesidades y puedan desarrollar su carrera deportiva en unas condiciones dignas y acordes a su talento.

PATRONOS



PATROCINADORES

